

estatuas durante su vida, porque si es justo, y por lo mismo simpático, erigir estatuas á los héroes muertos, es vergonzoso y repugnante levantar monumentos á los vivos.

Del héroe muerto no se espera recompensa alguna, y por esa razón se hace simpática la veneración que por él se tenga, porque se ve el amor que se le profesa despojado de toda idea mezquina, de cualquiera especulación vil, en suma, se ve el desinterés. Pero cuando el hombre á quien se dedica una estatua, no ha muerto, sino que vive y además es poderoso y es omnipotente, no porque tenga á su favor la voluntad del pueblo, sino porque cuenta con la fuerza material y con el apoyo de las culatas de los fusiles, es indigno todo acto encaminado á hacer ostentación de la negativa gratitud de un pueblo.

El Gobernador del Estado de Yucatán acaba de expedir un decreto que tiene justamente ofendidos á los yucatecos honrados. Por ese decreto se erigirá una estatua del Gral. Díaz, en el paseo «Montejo» de Mérida. El decreto ha tenido como pretexto la toma de Chan Santa Cruz, pero en realidad, solo se trata de hacer una pública y escandalosa manifestación de servilismo.

El Gobernador de Yucatán, hombre totalmente falto de dotes administrativas y carente en lo absoluto de las simpatías del pueblo yucateco, porque ese gobernante sirvió al iluso Maximiliano de Hapsburgo; ese funcionario, encontrándose sin méritos para ocupar un puesto al que solo pueden ascender los hombres de energía y de vastos ideales progresistas, ha tenido la ocurrencia de ordenar la erección de una estatua, para grangearse la buena voluntad del poderoso.

El hecho indigna, porque como hemos dicho, es vergonzoso erigir estatuas á los vivos, y solo es explicable por ese fermento que producen las malas administraciones en que hierve el servilismo político. En las malas administraciones el mérito está en el aplauso incondicional y ciego. Para sostenerse en un puesto cualquiera, basta con ejercitar hasta el sufrimiento e-

sin fin de penosas desarticulaciones y tener por patria y por dios al hombre que se encuentra en el poder.

Basta ya de tan ingratos procedimientos que son un bochorno para el pueblo. El Presidente mismo debe sentirse mortificado por tanta y tan repugnante adulación y estamos seguros de que él, ordenará á su empleado el clerical é imperialista Gobernador Cantón, que se abstenga de llevar á la práctica su servil decreto.

En nuestra época, el acto más insignificante sirve de pretexto para que el servilismo se deshaga en aplausos. La ocupación de un poblacho deshabitado y ruinoso ha dado tema á los papeles vergonzantes *El Popular* y *El Imparcial* para hacer ostentoso alarde de su impúdica bajeza.

Es ridículo para la Nación la erección de semejantes estatuas. Esos actos son esencialmente monárquicos y nunca tienen la aprobación del pueblo. Que se pregunte á los ciudadanos si desean que se erija un monumento al Gral. Díaz y contestarán negativamente, por dos razones 1º porque es odiosa la bajeza, y 2º, porque el Presidente no ha hecho méritos para grangearse ese símbolo de la gratitud popular.

Excitamos al pueblo yucateco á que proteste enérgicamente contra la erección de la estatua del Gral. Díaz, á fin de que se libre de la mancha que se pretende echarle encima. Ha pasado la época en que era lícito levantar estatuas á los monarcas vivos.

---

## NUEVO BUFETE.

El Sr. Lic. J. Antonio Rivera G., inteligente amigo nuestro, nos anuncia haber establecido su bufete en la casa número 9 de la calle del Espíritu Santo.

Dadas las reconocidas dotes de honradez, talento y laboriosidad que caracterizan al Sr. Rivera, no dudamos que á su bufete concurrirán numerosas personas en solicitud de sus importantes servicios profesionales.